



9 de agosto de 2023
Circular ORH-8-2023

Señores(as)
Vicerrectores(as)
Decanos(as) de Facultades
Directores(as) de Escuelas
Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimadas señoras y estimados señores:

El Programa de Teletrabajo, adscrito a la Oficina de Recursos Humanos, en cumplimiento de la Ley No. 9738, publicada en el Alcance No. 211, a la Gaceta No. 184, del 30 de setiembre del 2019, ha venido realizando las revisiones y actualizaciones que corresponden según las responsabilidades derivadas de la Ley referida.

Con respecto a este proceso, se remite el documento actualizado *“Lineamientos para la implementación del teletrabajo en la Universidad de Costa Rica”*. Esto con el propósito de brindar las herramientas e insumos documentales en resguardo de la actividad teletrabajable, la eficacia del proceso institucional y bienestar de la persona teletrabajadora.

No omito manifestar que las mejoras incorporadas en el documento, con respecto a la primera versión comunicada en marzo de 2022 mediante la circular R-14-2022, se orientan hacia los temas de órganos tomadores de decisiones en apego de la estructura universitaria, puestos teletrabajables y no teletrabajables, uso de póliza de riesgos del trabajo, uso de activos institucionales, actualización de enlaces de acceso para guías de seguridad humana y equipo informático, aspectos fundamentales en un sano contexto de la labor diaria tanto en la Institución como fuera de ésta.





Circular ORH-8-2023
Página 2

Con esta y otras acciones, la Oficina de Recursos Humanos pretende impulsar la evolución del trabajo inteligente en modalidades que fomenten la actividad por objetivos específicos, concretos y eficaces, en aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, por lo que agradecemos el compromiso en la implementación del Teletrabajo, en cumplimiento del orden legal y como eslabón para la modernización de la labor universitaria.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

Licda. Adriana Espinoza Paniagua
Jefa

ADH

C.
Archivo

Adjunto: *“Lineamientos para la implementación del teletrabajo en la Universidad de Costa Rica”*.